

NEGOCIADO DE ACTIVIDADES

ANUNCIO

Don Manuel Jesús Barón Ríos, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Antequera. -

HACE SABER: Que habiéndose intentado la notificación al interesado por resolución/oficio, que se relaciona a continuación, conforme a lo dispuesto en el art. 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, (Ley 39/2015 de 01/10), ésta no ha sido posible.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la norma antes referida, se procede a su notificación mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado, Tablón de Edictos y página Web Municipal, entendiéndose notificada dicha resolución/oficio, a partir de la fecha de la inserción del presente Anuncio en los tablones y boletín aludidos.

La resolución/oficio está a disposición del interesado en el Negociado de Actividades del Excmo. Ayuntamiento de Antequera (Málaga).

Expte. 2020 APER00065.- Archivo expediente de Licencia de Apertura de Establecimiento y Declaración Responsable para la actividad de puesto de compra de aceitunas en verde sin transformación en Polígono 131 Parcela 130, tm Antequera. Notificación: Acuerdo Junta de Gobierno Local de 04/10/2021 punto 2 a 74890739W. Municipio de Notificación: Málaga (Málaga).

En Antequera, a la fecha de la firma digital  
EL ALCALDE



FIRMANTE - FECHA

